

Gobierno de Perú analiza medida contra Repsol por derrame petrolero



Desde 2015 Repsol incurrió en 32 infracciones ambientales, pero solo fue multada por tres.

Lima, 24 ene (RHC) La primera ministra, Mirtha Vásquez, declaró que el Gobierno de Perú analiza la posible suspensión de la licencia de operaciones de la transnacional española Repsol, por un reciente y grave derrame de petróleo.

“Estamos evaluando los aspectos legales, aún no podemos decir que se va a suspender la licencia”, declaró sobre el peor desastre ambiental petrolero de la historia, el derrame de seis mil barriles de crudo durante una operación de descarga para la refinería La Pampilla, en el norte de la costa de Lima, el 15 de enero último.

Vasquez desestimó los alegatos de Repsol de que el derrame lo causó por el supuesto oleaje causado por la repercusión de la erupción de un volcán submarino en Tonga, lo cual niegan testigos y otros elementos.

“Cualquier persona natural o jurídica que haga labores de riesgo tiene que asumir la responsabilidad por los hechos o daños e indemnizar” a los afectados, manifestó.

Agregó que la transnacional no puede alegar que carece de responsabilidad. “La tiene y por tanto tiene que pensar en las consecuencias, en sanciones e indemnizaciones”, advirtió.

Desestimó también que sea reparación la entrega por Repsol de canastas de alimentos. “No es verdad que los daños se pueden resarcir entregando dádivas”, expresó.

Por su parte, el ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, desmintió las afirmaciones de la transnacional, de que el oleaje causó el derrame. “Hasta donde yo sé, esa solamente sería una excusa porque las actividades han sido normales” en el mar el día del desastre”, expresó.

Según el titular, lo que más merece sanción es el hecho que la empresa informó con mucha demora lo sucedido como un incidente menor, cuando debió notificar sobre la real magnitud del desastre.

Por otra parte, la Cancillería peruana aclaró que las misiones extranjeras de expertos, como la que envía la Organización de las Naciones Unidas, ayudarán a determinar el daño causado por la empresa Repsol y precisar las necesidades de remediación

El mismo organismo afirmó que “defiende con total firmeza la soberanía nacional y los intereses del Perú en el exterior” y señaló que el medio ambiente es una prioridad de la política exterior.

De otro lado, la prensa local reveló que desde 2015 Repsol incurrió en 32 infracciones ambientales, pero solo fue multada por tres, de las cuales solo pagó una completamente, según el registro del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

En 2013, Repsol protagonizó otro derrame de crudo, también cuando un buque tanque suministraba petróleo a la refinería La Pampilla y fue multada por no controlar ni mitigar el daño.

La revista de izquierda Mark pidió aplicar a la empresa “sanciones drásticas que sienten un precedente y una advertencia para las empresas transnacionales que suscribieron contratos con gobiernos pasados que las exoneraron de impuestos y las blindaron con leyes contrarias a los intereses de la patria”.
(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/283875-gobierno-de-peru-analiza-medida-contra-repsol-por-derrame-petrolero>



Radio Habana Cuba